

155290

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AIRPORTSEC CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO ECONOMICO 2006

ANTECEDENTES.- En atención al interés de Primeair por incursionar en la actividad de servicios aeroportuarios, la Presidencia por usted representada, comisionó al suscrito con fecha 25 de septiembre del 2005, para que inicie la constitución de la compañía con sujeción a los trámites legales determinados por los organismos reguladores en esta actividad de seguridad aeroportuaria.

DESCRIPCION.- Se contrató los servicios profesionales del Dr. Diego Ramos L., quien con fecha 21 de noviembre del 2005 entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Escrituras de Constitución de la Compañía, Notarizadas y Protocolizadas.
- Libros y Expedientes de la Compañía
- Afiliación Cámara de Comercio.
- Certificación Registro Mercantil
- Resolución y Certificaciones de la Superintendencia de Compañías y
- Patente Municipal.

Con la documentación mencionada anteriormente, se inició el trámite ante los organismos del estado, sujetándose al cumplimiento de los requisitos exigidos por cada uno de ellos, para obtener la autorización correspondiente. Cabe señalar la obligatoriedad a la que nos sometieron al establecer que el documento inicial servía de base para el trámite en el siguiente organismo del estado y así sucesivamente. Debo mencionar la permanente supervisión e insistencia que el suscrito ha ejercido en todas estas dependencias del sector público.

El 28 de noviembre del 2005, se presentó la solicitud, con la documentación correspondiente, al Director de Logística del CC.FF.AA., para que nos extiendan el Registro de Inscripción de la Compañía. Dicha certificación nos fue entregada el 16 de febrero del 2006.

El 7 de Marzo del 2006, se presentó la solicitud, con la documentación correspondiente, en la Comandancia General de la Policía Nacional, para la inscripción e informe correspondiente; documento que nos fue entregado el 15 de mayo del 2006. Este informe es el soporte para que el Ministerio de Gobierno pueda extendernos el Acuerdo Ministerial respectivo.

Con fecha 22 de mayo del 2006, entregamos la documentación pertinente en la Subsecretaría General del Ministerio de Gobierno, solicitando el Permiso de Operación a favor de Airportsec., para lo cual se adjuntó todos los documentos que establece la Ley para las Compañías de Seguridad Privada, permiso que nos fue conferido mediante Acuerdo Ministerial No. 166 del 3 de julio del 2006

Con fecha 24 de julio del 2006, procedimos a solicitar al Director de Logística del CC.FF.AA., nos autorice la utilización de Logotipo, Uniformes y Equipos, tanto para el personal de Seguridad Privada, como para el personal de Seguridad Aeroportuaria. Además de la documentación requerida, se anexó carpeta con fotografías, descripción de cada prenda y del equipo correspondiente y con fecha 21 de septiembre del mismo año obtuvimos la Autorización para el uso de Uniformes.

Como uno de los requisitos para poder obtener las Especificaciones Operacionales que otorga la Dirección de Aviación Civil, se obtuvo por relación de amistad con los directivos de SISCOM. Cia Ltda., la autorización a favor de Airportsec., para el uso de sus frecuencias de radio las mismas que están autorizadas por el Contrato de Concesión con la Secretaría Nacional de Comunicaciones.

Previamente, el 25 de julio del 2006, se procedió a contratar los servicios profesionales del Sr. Pablo Sánchez, para la elaboración del Manual de Seguridad Aeroportuaria, y debido a que la DGAC., exigía la participación de un representante de la Compañía, a más del Gerente General para las reuniones de discusión en las cuatro fases a cumplirse en su preparación, se designó con este fin al mismo Sr. Pablo Sánchez. La aprobación de este Manual nos fue entregada el 11 de septiembre del año en curso.

Con fecha 26 de julio del 2006, anexando la documentación pertinente, se presentó a la Dirección de Aviación Civil, la solicitud encaminada a obtener la Calificación de este Organismo, para poder prestar los servicios de Seguridad Aeroportuaria en los aeropuertos del país. Este proceso finalizó el 30 de octubre del mismo año con la entrega por parte de la DGAC., de las Especificaciones Operacionales donde se establece la Clase de Actividad, las Limitaciones Operacionales, el Aeropuerto en el que desarrollará la Actividad y los Procedimientos que se deberán observar. Al mismo tiempo se recibió el Certificado de Calificación de la Dirección de Aviación Civil a favor de Airportsec Cía. Ltda., el mismo que debe ser renovado en el mes de noviembre del año 2008.

Como último paso previo al inicio de las actividades para lo que fue creada la Compañía, con fecha 28 de Septiembre del 2006., se presentó la solicitud para la Tenencia de Armas en la Dirección de Logística del CC.FF.AA., habiendo sido la compañía objeto de una inspección física de sus oficinas con el fin de verificar el cumplimiento de las normas elementales de seguridad física, medios contra-incendios, equipos, muebles y enseres de oficina, rótulos internos y externo de la Cía., permisos de funcionamiento de los organismos pertinentes y medios de comunicación: radios y teléfonos. Esta inspección fue satisfactoria y se obtuvo el permiso el día lunes 18 de diciembre del 2006.

Con esta aprobación se procedió a la compra de cuatro Revólveres de fabricación nacional y con la factura de compra se solicita al Departamento de Control de Armas de la 1ra. División del Ejército el permiso para portar armas por primera vez y que su registro implica un proceso en dos etapas para las personas jurídicas. La primera la calificación y registro del armamento y la segunda fase, pruebas psicológicas del personal para que sean calificados como idóneos, en el manejo de estas armas. Recién con fecha 28 de Febrero del 2007, la compañía recibe el permiso del CC.FF.AA., para portar armas y con este paso, hemos finalizado con el cumplimiento de todos los requisitos para que Airportsec., pueda prestar los servicios de Seguridad Aeroportuaria y los de Seguridad Privada.

Cabe mencionar que todo este trabajo iniciado en el mes de Septiembre del año 2005 y que avanzó hasta el 15 de Noviembre del mismo año, ha sido una colaboración del suscrito sin ningún interés de orden económico. Con fecha 16 del mismo mes y año, la Presidencia autoriza la contratación del Sr. Pablo Sánchez como Jefe de Seguridad avalizada en su experiencia profesional como Asesor de Seguridad Aeroportuaria, amplio conocimiento de las actividades y servicios aeroportuarios y su magnífica relación con los funcionarios de Aviación Civil y del aeropuerto Mariscal Sucre.

Se preparó y se implementó un programa de acercamiento a las empresas involucradas en el negocio aeroportuario, mediante la divulgación de una presentación de la compañía y que contiene, toda la información escrita y mediante diapositivas, de las actividades legales de constitución, reclutamiento y preparación del personal, estructuración organizacional, servicios que prestamos y ubicación de nuestras oficinas con dirección, teléfonos y mail. Esta presentación fue y sigue siendo enviada a nuestros potenciales clientes, mediante correo electrónico y entrega de CD para quienes ha sido necesario un acercamiento personalizado.

Aproximadamente con una docena de potenciales clientes hemos mantenido entrevistas personales donde se ha aprovechado para explicar más detalladamente la información de la compañía y solventar pormenorizadamente toda inquietud acerca de sus requerimientos.

Ante la posibilidad de prestar servicios a Centurión, tanto en la ciudad de Quito como en la ciudad de Guayaquil; en la primera semana del mes de diciembre del año anterior se publicó por la prensa un requerimiento de personal para Agentes de Seguridad calificados por la DGAC, obteniendo una respuesta numerosa de personal interesado. Se seleccionó un equipo de trabajo idóneo tanto para Quito, como para la ciudad de Guayaquil, a quienes se los mantiene hasta la presente fecha, en espera de una respuesta concreta a este fin.

De igual manera en la primera semana del mes de febrero del año en curso publicamos por la prensa otro requerimiento para Agentes de Seguridad para cubrir la posibilidad de servicio a Quito Airport Services Q.A.S., contamos con el personal calificado y listo para la prestación del servicio.

Nuestro interés ha sido lograr las contrataciones con los dos potenciales clientes de Primeair, mencionados anteriormente, por la estrecha vinculación comercial que lo une, con la finalidad de presentar como experiencia de servicio en nuestro Currículum de la Compañía. Lamentablemente desde el mes de diciembre del año anterior por diferentes circunstancias se ha dilatado esta concreción de trabajo lo cual nos ayudaría sobremanera como carta de presentación la experiencia de trabajo que en la actualidad es una de nuestras debilidades frente a la competencia en el sector aeroportuario.

Al presente Informe estoy adjuntando el Estado de Situación de la compañía con el Estado de Resultados del período correspondiente al año 2006, del cual se desprende que Airportsec., no cuenta con Capital de Trabajo pues todo es deuda a Primeair, ya que la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente arroja un resultado negativo de USD: \$ 8991.00 que se ha destinado a cancelar obligaciones de constitución, trámites en los diferentes organismos del estado, como lo describo anteriormente, así como también en la adquisición de determinados muebles y enseres y la adecuación de una oficina para las inspecciones correspondientes de los organismos de control, tanto del Ministerio de Defensa, como de la Dirección General de Aviación Civil.

Analizando la Rentabilidad producida en el año 2006, encontramos que el Índice del Rendimiento sobre el Activo Total, o sea la Utilidad Neta sobre el Total de Activos es negativa en el 34,13%. Y el Índice del Rendimiento sobre el Patrimonio, o sea la Utilidad Neta sobre el Total de Patrimonio también es negativo en el 114.76% . Este resultado negativo es lógico debido a que la compañía aun no ha iniciado sus actividades comerciales.

CONCLUSIONES: El trámite burocrático de constitución de la compañía ha transcurrido prácticamente durante todo el año 2006, en todos los organismos del estado sean estos civiles, como militares, para obtener los permisos de operación, sin los cuales no se podía iniciar ninguna actividad comercial.

El estado financiero de Airportsec. para el año 2006, arroja un resultado negativo, por las razones mencionadas anteriormente, que impedía la realización de las actividades propias de este negocio.

De las gestiones anteriormente mencionadas conocemos cuales son nuestras fortalezas y debilidades como Airportsec. Señalando que nuestra mayor debilidad, es no poder agregar en nuestras presentaciones del sector aeroportuario, un listado de clientes que avalicen un currículum con experiencia de servicio.

Hemos mantenido contacto con cinco instituciones muy importantes como son: Lan Chile, Tame, Emsa Qto., Emsa Gyq. y Aeropostal, esta última reanudará sus operaciones en Ecuador y desean contratar servicios tanto de Seguridad y Vigilancia como también Seguridad Aeroportuaria.

Tocante al Servicio de Seguridad Física, al momento contamos con dos puestos de servicio concretos: Primeair y Alternativa Empresarial. Hemos cursado en diferentes organismos del estado y privados. más de un centenar de presentaciones con CD, así como también presentaciones con diapositivas vía correo electrónico. **Mantenemos una constante comunicación con instituciones que han manifestado interés, entre las cuales podemos mencionar a las telefónicas Porta y Movistar, Centro Comercial El Bosque, CCI., Banco Bolivariano, Motranza-Mitsubishi, Farmacias Fybeca, Sistema Trolebús, Panificadora San Carlos, Jockey Club, Universidad Israel, ANETA, Quito Tennis, General Motors.**

Al momento nos encontramos realizando el trámite para la calificación de Airportsec., como proveedor de los servicios de seguridad en el Municipio de Quito, Petro Comercial, Petro Industrial y Banco del Estado.

RECOMENDACIONES:

Desearíamos, en primer lugar que nuestro Socio Primeair nos de el impulso inicial que necesitamos en el sentido de recomendar nuestros servicios y concretar especialmente con "Quito Airport Service" - "Centurión" - "Emsa, Qto-Gyq" y "Lan Chile" Los dos primeros muy importantes para que Airportsec., haga presencia en los aeropuertos de Quito y Guayaquil factor fundamental en la promoción de nuestra compañía y porque serían nuestro soporte económico en la cobertura de nuestros gastos operativos y administrativos.

En segundo lugar, agradecer por el apoyo que Primeair nos ha brindado y que ha sido un pilar fundamental de soporte económico en el desarrollo de nuestras actividades.

Atentamente


Cesar Paredes S.
Gerente General
AIRPORTSEC. CIA Ltda.


AIRPORTSEC CIA. LTDA.
FIRMA AUTORIZADA